



Documento de Pliegos

Número de Expediente **419/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-06-2024 a las 13:26 horas.



Contratación del Servicio de asistencia técnica en materia de Seguridad y Salud en las obras de los Servicios de Carreteras e Ingeniería Civil de la Diputación de Córdoba 2024 - 2026 (2 lotes)

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 446.280,98 EUR.

→ Importe 225.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 185.950,41 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Según Pliego de Prescripciones Técnicas y Memoria justificativa

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Provincia de Córdoba NUTS ES613

→ Clasificación CPV

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anejo N 272 1 PPTP - Listado ponderado precios unitarios Ctras.pdf](#)

→ [Anejo N 272 2 PPTP - Listado ponderado precios unitarios Ingeniería.pdf](#)

→ [Dec avoca rectifica PCAP 419 24 firm.pdf](#) [1]

→ [Excel oferta integradora L1 y L2.xls](#)

→ [Excel oferta Lote 1 Ctras individual.xls](#)

→ [Excel oferta Lote 2 Ingeniería individual.xls](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El presente contrato administrativo de servicios se licita por procedimiento abierto ordinario, sujeto a regulación armonizada, con dos lotes, con varios criterios de adjudicación (sujetos a juicio de valor y automáticos o dependientes de fórmula) y en el que aplican requisitos previos de participación (solvencia económica y técnica, no susceptibles de acreditarse mediante clasificación) y condiciones para la determinación de ofertas anormalmente bajas. El precio se determina de forma unitaria, por lo que el presupuesto máximo y su distribución responden a una estimación alzada del monto al que se prevé que ascenderán las obligaciones económicas a cargo de la Excm. Diputación Provincial por el pago del precio al/a los contratista/s adjudicatario/s del servicio, y se determina al único efecto de fijar la cuantía de los créditos presupuestarios y los compromisos de gasto necesarios para dotar de cobertura financiera al contrato, careciendo de valor contractual como precio del mismo.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=COupX1fdXvyGCFcHcNGIIQ%3D%3D

Nº de Lotes: 2

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Córdoba**
- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion/>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UWEIm2LZtRUQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza de Colón, 15
- (14071) Córdoba España
- ES613

Contacto

- Teléfono 957487536 [2]
- Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Proveedor de Pliegos

- Servicio de Contratación de la Diputación Provincial
- Sitio Web <http://www.dipucordoba.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 01/07/2024 a las 23:59 [3]

Dirección Postal

- Plaza de Colón, 15
- (14071) Córdoba España

Contacto

- Teléfono +34 957212900
- Fax +34 957211188
- Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Recepción de Ofertas

- Recepción telemática de ofertas a través de PLACSP
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

- Plaza de Colón, 15
- (14071) Córdoba España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 01/07/2024 a las 23:59 [4]
- Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas

Proveedor de Información adicional

- Servicio de Carreteras
- Sitio Web <http://www.dipucordoba.es/>

Dirección Postal

- Avda. del Mediterráneo s/n
- (14071) Córdoba España

Contacto

- Teléfono +34 957211330
- Correo Electrónico mngdc01@dipucordoba.es

a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con su descarga, uso y manejo, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00 (excepto festivos en Madrid capital), indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 25/07/2024 a las 09:00 horas [5]
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Lugar

→ Casa Palacio Provincial

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, s/n
→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Hasta completar aforo, salvo que el acto tenga lugar de manera telemática, retransmitido a través de <https://www.youtube.com/user/prensadipucordoba>.

Otros eventos

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor.

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 11/07/2024 a las 09:00 horas [6]
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante

Lugar

→ Servicio de Contratación de la Diputación de Córdoba

Dirección Postal

→ Plaza de Colón 15
→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Hasta completar aforo, salvo que el acto tenga lugar de manera telemática, retransmitido a través de <https://www.youtube.com/user/prensadipucordoba>

Apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa relativa al cumplimiento de requisitos previos.

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 04/07/2024 a las 09:00 horas [7]

→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. Este acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 20.2 del PCAP

Lugar

→ Servicio de Contratación de la Diputación de Córdoba

Dirección Postal

→ Plaza de Colón 15

→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Ninguna, ya que el acto no tiene carácter público.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 21/05/2024

→ Fecha de publicación 22/05/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:298879-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Contratación del Servicio de asistencia técnica en materia de Seguridad y Salud en las obras de los Servicios de Carreteras e Ingeniería Civil de la Diputación de Córdoba 2024 - 2026 (2 lotes)

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato es la asistencia técnica para la realización de las funciones que la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y el RD 1627/97, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, junto con sus modificaciones y actualizaciones posteriores y legislación complementaria, asignan al promotor que contrata con terceros la realización de trabajos y, en particular, las de coordinación de seguridad y salud laboral para todas las actuaciones realizadas por los Servicios de Carreteras y de Ingeniería Civil, hasta agotar la cuantía de este, incluidas en los Planes de Inversión y Programas Provinciales para el bienio 2020-2021, por lo que, dadas las características de las mismas y según lo dispuesto en el artículo 17 de la LCSP, es un contrato administrativo de servicios. Su objeto se divide, a efectos de su realización independiente, en dos lotes: Lote 1 "Asistencia Técnica en materia de seguridad y salud en las obras de construcción del Servicio de Carreteras" y Lote 2 "Asistencia Técnica en materia de seguridad y salud en las obras de construcción del Servicio de Ingeniería Civil".

→ Valor estimado del contrato 446.280,98 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 225.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 185.950,41 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Según Pliego de Prescripciones Técnicas y Memoria justificativa

→ Lugar de ejecución

→ Provincia de Córdoba NUTS ES613

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ **Prórrogas:** La duración inicial del contrato está vinculada a al plazo de ejecución de las correspondientes actuaciones objeto de la asistencia técnica (Art. 29.7 LCSP), estimándose que su inicio se producirá durante el año 2024 y se extenderá hasta la finalización del plazo de garantía de cada una de las obras y actuaciones objeto del contrato. En cualquier caso, la duración máxima incluidas prórrogas, será de 4 años desde la formalización del contrato.

→ **Opciones:** Se prevé una modificación hasta un 20% del precio inicial, de conformidad con lo previsto en el art. 204.1 LCSP en relación con su D.A. 33ª, al tratarse de un contrato con presupuesto limitativo que se ejecutará de forma sucesiva y por precio unitario.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Cláusula 2.5 del PCAP

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cláusula 2.5 del PCAP

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Lote 1: 1.- Servicio de Carreteras

→ **Descripción del lote** Servicio de asistencia técnica en materia de Seguridad y Salud en las obras del Servicio de Carreteras.

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 257.851,22 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Córdoba

→ **Importe** 130.000 EUR.

→ **Código de Subentidad Territorial** ES613

→ **Importe (sin impuestos)** 107.438,01 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ **Trabajos realizados** - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los cinco últimos años. El adjudicatario ha de tener experiencia probada en servicios o trabajos de similar contenido al del objeto del contrato y disponer de personal especializado para su desarrollo, de acuerdo con los criterios de solvencia técnica establecidos en el PCAP del contrato. La relación citada en el párrafo anterior incluirá importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. - Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. - Se considera que existe correspondencia entre los servicios ejecutados por el licitador y los que son objeto del contrato cuando coincidan con el código CPV 71317210-8 Servicios de consultoría en salud y seguridad. - En el supuesto de que no se aporten los certificados se considerará que el licitador carece de la solvencia técnica requerida. - Se entenderá que la empresa es solvente técnica y profesionalmente cuando el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100 % de la anualidad media de cada uno de los Lotes del contrato. Con este criterio, resultan los siguientes importes mínimos de solvencia, expresados en euros, para el lote 1: 65.000,00 euros **Umbral:** 65000 **Periodo:** 5 años (año de mayor ejecución) **Expresión:** Euros en servicios realizados

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ **Cifra anual de negocio** - Volumen anual de negocios referido al año de mayor ejecución de los tres últimos años concluidos igual o superior a una vez y media el valor estimado anual de cada lote del contrato, esto es: Lote 1 - Servicio de Carreteras: 97.500,00 €. **Medio de acreditación:** para demostrar la solvencia económica y financiera el licitador acreditará el volumen anual de negocios a través de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los

empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. **Umbral:** 97500 **Periodo:** Año de mayor ejecución de los tres últimos años **Expresión:** Euros en volumen de negocios

Lote 2: 2.- Servicio de Ingeniería Civil

- **Descripción del lote** Servicio de asistencia técnica en materia de Seguridad y Salud en las obras del Servicio de Ingeniería Civil.
- **Lugar de ejecución**
- **País** España
- **Subentidad Nacional** Córdoba
- **Código de Subentidad Territorial** ES613
- **Valor estimado del contrato** 188.429,76 EUR.
- **Presupuesto base de licitación**
- **Importe** 95.000 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 78.512,4 EUR.
- **Clasificación CPV**
 - 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- **Trabajos realizados** - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los cinco últimos años. El adjudicatario ha de tener experiencia probada en servicios o trabajos de similar contenido al del objeto del contrato y disponer de personal especializado para su desarrollo, de acuerdo con los criterios de solvencia técnica establecidos en el PCAP del contrato. La relación citada en el párrafo anterior incluirá importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. - Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. - Se considera que existe correspondencia entre los servicios ejecutados por el licitador y los que son objeto del contrato cuando coincidan con el código CPV 71317210-8 Servicios de consultoría en salud y seguridad. - En el supuesto de que no se aporten los certificados se considerará que el licitador carece de la solvencia técnica requerida. - Se entenderá que la empresa es solvente técnica y profesionalmente cuando el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100 % de la anualidad media de cada uno de los Lotes del contrato. Con este criterio, resultan los siguientes importes mínimos de solvencia, expresados en euros, para el lote 2: 47.500,00 euros **Umbral:** 47500 **Periodo:** 5 años (año de mayor ejecución) **Expresión:** Euros en servicios realizado

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- **Cifra anual de negocio** - Volumen anual de negocios referido al año de mayor ejecución de los tres últimos años concluidos igual o superior a una vez y media el valor estimado anual de cada lote del contrato, esto es: Lote 1 - Servicio de Carreteras: 71.250,00 €. Medio de acreditación: para demostrar la solvencia económica y financiera el licitador acreditará el volumen anual de negocios a través de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. **Umbral:** 71250 **Periodo:** Año de mayor ejecución de los tres últimos años **Expresión:** Euros en volumen de negocios

Condiciones de Licitación

- **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- **Importe** 9.297,52 EUR.

Plazo de constitución

→

4 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Importe 9.297,52 EUR.

Plazo de constitución

→ 4 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Titulo habilitante Un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Dos Coordinadores como mínimo en materia de Seguridad y Salud por LOTE , con Titulación de Técnico medio, Grado o Master en Ingeniería, capacitados legalmente para desarrollar las funciones que el RD 1627/97 atribuye a los coordinadores de Seguridad y Salud.** [8]

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y, financiera y técnica o profesional en la forma establecida en el presente pliego o, en los casos en que sea procedente, se encuentren debidamente clasificadas. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica, capacidad de obrar y representación podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incursos, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incursos en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incursos en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para

todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Aplican las prohibiciones de contratar dispuestas en el artículo 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Las titulaciones y experiencia requerida en cada uno de los lotes serán las especificadas en el apartado 2.1 del Anexo II del PCAP y se acreditarán mediante la presentación, en original o copia auténtica, de: Título académico o certificado expedido por la Universidad correspondiente. Currículum vite suscrito por el interesado, detallando experiencia y formación específica en trabajos relacionados con el objeto del contrato. Informe de vida laboral. La Diputación de Córdoba podrá realizar aquellas comprobaciones que estime oportunas. A estos efectos, los titulados declararán su conformidad expresamente con el currículum vitae aportado. No resulta obligatorio que el licitador cuente con todos estos medios en plantilla con carácter previo para poder participar en la licitación. Estos medios humanos se adscribirán a la ejecución del contrato, teniendo la consideración de obligación contractual esencial con los efectos de la LCSP. Cualquier modificación de este personal técnico requerirá la previa aprobación de los responsables del contrato. En todo caso, las características de titulación y experiencia exigidas, serán las mismas en caso de sustitución del personal técnico. En el supuesto de que un licitador resultase adjudicatario de los dos lotes, deberá contar con dos equipos de trabajo, con la composición indicada en el apartado 2.1, independientes entre sí, para la correcta ejecución del contrato, sin admitirse la adscripción de las mismas personas indistintamente a los lotes.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Descripción** Sobre que contiene los documentos relativos a los requisitos previos de participación en el expediente número 419/24

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre B - Lote 1: Carreteras

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Nº Lote:** 1

→ **Descripción** Sobre que contiene los documentos relativos a los criterios dependientes de un juicio de valor. Expediente número 419/24 Lote 1: Carreteras

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre B - Lote 2: Ingeniería Civil

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Nº Lote:** 2

→ **Descripción** Sobre que contiene los documentos relativos a los criterios dependientes de un juicio de valor - Expte 419/24 Lote 2: Ingeniería Civil

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre C - Oferta económica

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Nº Lote:** 1

→

Nº Lote: 2

→ Descripción Sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente del expte 419/24, tanto para concurrir a los lotes individualmente, como en oferta integradora.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Adscripción de vehículos híbridos/eléctricos [9]
 - Subtipo Criterio : Medioambiental [10]
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Mayor cualificación del equipo técnico
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
 - Expresión de evaluación : EUROS
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40
- Precio Oferta Integradora - Lotes 1_2
 - Subtipo Criterio : Precio

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Descripción de la organización de los medios técnicos y personales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 12
- Descripción del sistema informático
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Metodología propuesta para la ejecución del contrato
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 18
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 18

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Córdoba**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipucordoba.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Contacto

→ Teléfono +34 957211189
→ Fax +34 957211188
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales**

→ Sitio Web https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/consejeria/adscritos/t_arc.html

Dirección Postal

→ Calle Castelar Nº 22
→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono +34 955515041
→ Fax +34 671530856
→ Correo Electrónico tarca@juntadeandalucia.es

Plazo de Presentación

→ Hasta el 14/06/2024 a las 23:59

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ La descripción de la subcontratación es la definida en el apartado R del Anex nº 1 del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

Dec_avoca rectifica PCAP_419_24 firm.pdf

[Identificador Universal Único](#) DOC20240606112457Dec_avoca rectifica PCAP_419_24 firm.pdf

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=fa730e44-698f-49be-b476-6c6cf49e2fe8

[Hash del Documento](#) /7y0j6gLS+llG/G4hpTwmiQ/xJo=

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 957212900' ahora se dice ' 957487536'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' 19/06/2024' ahora se dice ' 01/07/2024'

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' 19/06/2024' ahora se dice ' 01/07/2024'

→ [\[5\]](#) Donde se decía ' 04/07/2024' ahora se dice ' 25/07/2024'

→ [\[6\]](#) Donde se decía ' 27/06/2024' ahora se dice ' 11/07/2024'

→ [\[7\]](#) Donde se decía ' 20/06/2024' ahora se dice ' 04/07/2024'

→ [\[8\]](#) Donde se decía ' Un (1) Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Dos (2) Coordinadores como mínimo en materia de Seguridad y Salud, con titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil o Ingeniero Técnico de Obras Públicas' ahora se dice ' Un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Dos Coordinadores como mínimo en materia de Seguridad y Salud por LOTE , con Titulación de Técnico medio, Grado o Master en Ingeniería, capacitados legalmente para desarrollar las funciones que el RD 1627/97 atribuye a los coordinadores de Seguridad y Salud.'

→ [\[9\]](#) Donde se decía ' Inscripción en el Registro de Coordinadores de Andalucía' ahora se dice ' Adscripción de vehículos híbridos/eléctricos '

→ [\[10\]](#) Donde se decía ' Otros' ahora se dice ' Medioambiental'

→ [\[11\]](#) Eliminado donde se decía

[Fax](#) 957211188